

Fecha: 09-10-2024

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: SISS presenta denuncia ante el Ministerio Público por contaminación de pozo en Arica

Pág. : 5

Cm2: 195,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

No Definida

SISS presenta denuncia ante el Ministerio Público por contaminación de pozo en Arica

Una denuncia presentó la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) ante el Fiscal Regional de Arica y Parinacota, por los eventuales delitos que podrían estar involucrados en la filtración de hidrocarburos en una de las fuentes de agua subterráneas que sirven para abastecer a la puerta norte del país. La propagación de químicos a la fuente de agua denominada Rodoviario, de la ciudad de Arica fue informada a la SISS el pasado 3 de octubre por la empresa

concesionaria Aguas del Altiplano, luego de alertas de malos olores en la red de agua potable del sector Cerro La Cruz y el centro de la ciudad. Según la empresa, se activó el protocolo de emergencia para proteger a la población, el que fue fiscalizado oportunamente por funcionarios de la Superintendencia en la zona. El pozo fue desconectado de la red de distribución y se ha asegurado que las demás fuentes no tienen problemas. El sector afectado corres-

ponde al 25% de los habitantes de Arica, lo que suma unos 18.700 clientes, donde se ha llamado a preferir el consumo de agua por vías alternativas mientras dure la investigación que desarrolla la Seremi de Salud de Arica y la SISS, esto último dispuesto a través de reparto por camiones aljibe y estanques. De acuerdo con la investigación preliminar de la SISS, no hay presencia de contaminación de la instalación superficial en el sector donde su ubica el pozo,

pero se constató la cercanía con un rodoviario (terminal de buses), una estación de servicios y un oleoducto. La SISS precisó que durante la emergencia no se ha interrumpido el servicio de agua potable en toda la ciudad, y que solo los sectores de Cerro La Cruz y centro de la ciudad ha mantenido la restricción de consumo para bebida y preparación de alimentos, medida preventiva recomendada por la Autoridad Sanitaria. Asimismo, se mantendrá desplegado el suministro alter-



SE ESTÁ A LA ESPERA QUE LA AUTORIDAD SANITARIA CONFIRME LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

nativo mientras se está a la espera de los informes de los análisis de la Autoridad

Sanitaria que confirmen la superación del problema. ☺